



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

2020  
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!  
PAZI!  
PARVENIRI!

DGI

## AVISO CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIALES Y PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES EN LÍNEA

La Dirección General de Ingresos (DGI) informa a todos los contribuyentes y público en general que los canales de comunicación oficiales son los avisos publicados en nuestra página Web ([www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni)), la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET) y nuestra cuenta oficial de Twitter @DGI\_Nicaragua.

No solicitamos información acerca de sus cuentas bancarias, nombres de usuarios o contraseñas, ni requerimos ningún otro dato por medio de sitios web ajenos a la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET).

Asimismo, les recuerda que para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales pueden realizar sus pagos a través de transferencias bancarias con los bancos autorizados: BAC, BANCENTRO LAFISE, BANPRO, BDF, AVANZ y FICOHSA, o bien, en cualquiera de sus sucursales a nivel nacional, con la correspondiente Boleta de Información Tributaria (BIT) generada desde la VET.

La Ventanilla Electrónica Tributaria (VET), está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, facilitando así la emisión de sus documentos fiscales y el enlace con el portal bancario de su preferencia.

Si tiene dudas, puede llamar a nuestros analistas del CAT al 22489998.

Managua, jueves 01 de octubre de 2020.

CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA

DGI

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
AVISO/-122-/10-2020



**¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**

Reperto Serrano, costado Norte de Catedral Metropolitana  
Tel. IP 22489999 - correo electrónico: [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni)